

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

**CUENTAS ANUALES****EJERCICIO 2.010**

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.010

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.010**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.296.841,53</b>	<b>6.341.077,29</b>
I. Inmovilizado intangible	4.1, 5	124.370,33	24.919,73
II. Inmovilizado material	4.2, 5	6.165.955,64	6.309.642,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	6.515,56	6.515,56
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.151.967,25</b>	<b>2.809.767,82</b>
II. Existencias	4.5	50.489,35	45.591,22
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		<b>297.408,87</b>	<b>407.372,37</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		219.216,57	287.005,20
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		219.216,57	287.005,20
3. Otros deudores	11	78.192,30	120.367,17
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	1.500.906,98	2.218.563,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		10.754,84	11.965,71
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		292.407,21	126.275,52
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>8.448.808,78</b>	<b>9.150.845,11</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.885.582,06</b>	<b>8.457.658,20</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>7.087.078,32</b>	<b>7.602.690,82</b>
<b>I. Capital</b>	8	<b>1.202.024,21</b>	<b>1.202.024,21</b>
1. Capital escriturado		1.202.024,21	1.202.024,21
<b>III. Reservas</b>	8	<b>5.400.666,61</b>	<b>5.978.271,19</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>484.387,50</b>	<b>422.395,42</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	4.10, 11	<b>798.503,74</b>	<b>854.967,38</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.108,45</b>	<b>19.207,18</b>
<b>II Deudas a largo plazo</b>		<b>15.108,45</b>	<b>18.552,55</b>
3. Otras deudas a largo plazo		15.108,45	18.552,55
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>654,63</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>548.118,27</b>	<b>673.979,73</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		<b>30.162,99</b>	<b>42.909,58</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>72.383,69</b>	<b>176.673,36</b>
3. Otras deudas a corto plazo	7	72.383,69	176.673,36
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>435.369,09</b>	<b>454.396,79</b>
1. Proveedores		123.923,64	49.005,35
b) Proveedores a corto plazo		123.923,64	49.005,35
2. Otros acreedores		311.445,45	405.391,44
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>10.202,50</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>8.448.808,78</b>	<b>9.150.845,11</b>

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2010	2009
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		3.688.051,79	3.809.351,43
<b>4. Aprovisionamientos</b>	10	-193.307,79	-216.958,31
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		55.081,11	53.659,22
<b>6. Gastos de personal</b>	10	-1.465.318,96	-1.505.345,49
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	10	-1.087.608,53	-1.198.597,92
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>		-628.160,70	-630.167,30
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	11	56.463,64	57.653,45
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-648,43	-14.493,90
<b>13. Otros resultados</b>	10	-7.348,27	1.728,30
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		417.203,86	356.829,48
<b>14. Ingresos financieros</b>		80.258,94	79.012,41
b) Otros ingresos financieros		80.258,94	79.012,41
<b>15. Gastos financieros</b>		-857,05	-1.499,34
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>		79.401,89	77.513,07
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		496.605,75	434.342,55
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	9	-12.218,25	-11.947,13
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>		<b>484.387,50</b>	<b>422.395,42</b>

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010**

**a) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.010**

	NOTAS de la MEMORIA	2010	2009
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		484.387,50	422.395,42
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.10	0,00	-508.083,70
VII. Efecto impositivo	4.6	0,00	4.262,11
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)		0,00	-503.821,59
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.10	-56.463,64	-57.653,45
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		-56.463,64	-57.653,45
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		427.923,86	-139.079,62

**b) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2.010**

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	1.202.024,21	5.643.197,02	335.074,17	1.416.442,42	8.596.737,82
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	1.202.024,21	5.643.197,02	335.074,17	1.416.442,42	8.596.737,82
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	422.395,42	-503.821,59	-81.426,17
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	335.074,00	-335.074,00	-57.653,45	-57.653,45
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	1.202.024,21	5.978.271,02	422.395,59	854.967,38	8.457.658,20
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	1.202.024,21	5.978.271,02	422.395,59	854.967,38	8.457.658,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos			484.387,50	0,00	484.387,50
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-577.604,41	-422.395,59	-56.463,64	-1.056.463,64
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	1.202.024,21	5.400.666,61	484.387,50	798.503,74	7.885.582,06

**Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada S.A.**  
**EMUCESA**  
**Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2010**

**1. Actividad de la empresa**

Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A. (en adelante EMUCESA o la Sociedad) se constituyó el 14 de enero de 1991 y tiene su domicilio social en las dependencias del Cementerio de Granada, Paseo de la Sabica, s/n.. Su actividad principal es la construcción de unidades de enterramiento y la prestación de toda clase de servicios funerarios.

En el momento de su constitución, el Excmo. Ayuntamiento de Granada, único accionista de EMUCESA, puso a disposición de la Sociedad los terrenos, bloques de nichos y demás bienes inmuebles destinados al Servicio de Cementerio Municipal, sin que dichos bienes fueran objeto de transmisión de la propiedad, generándose a partir de ese momento ingresos derivados de la gestión de dichos bienes, y corriendo los costes y gastos de mantenimiento de los mismos por cuenta de la Sociedad.

Para el cumplimiento de las funciones propias de su objeto social, EMUCESA ha venido realizando desde su inicio, construcciones de unidades de enterramiento (bóvedas, nichos y tumbas) sobre terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Las unidades de enterramiento concedidas en el ejercicio corresponden tanto a las construidas por EMUCESA como a las unidades que fueron puestas por el Ayuntamiento a disposición de la Sociedad en el momento de su constitución.

Los ingresos de la Sociedad se encuentran generalmente condicionados por las tarifas para cada uno de los servicios funerarios que son fijadas por el Consejo de Administración, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1. Imagen fiel.***

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### ***2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.***

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

**2.3. Comparación de la información.**

Se ha mantenido la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de manera uniforme respecto al ejercicio anterior.

**2.4. Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

**2.5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**2.6. Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.010 por cambios de criterios contables.

**2.7. Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2.010 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**3. Aplicación de resultados**

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	484.387,50
<b>Total</b>	<b>484.387,50</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A reservas voluntarias	484.387,50

Total	484.387,50
-------	------------

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta. No obstante el 24 de Septiembre de 2.010, en Junta General Extraordinaria se acordó el reparto de un dividendo, con cargo a Reservas Voluntarias, por un importe de 1.000.000,00 euros, estando desembolsado en su totalidad.

La Sociedad ha estado obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcanzara, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

#### **4. Normas de registro y valoración**

##### **4.1. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

**a) Concesiones:**

En el momento de su constitución, el Excmo. Ayuntamiento de Granada, único accionista de EMUCESA, puso a disposición de la Sociedad los terrenos, bloques de nichos y demás bienes inmuebles destinados al Servicio de Cementerio Municipal, sin que dichos bienes fueran objeto de transmisión de la propiedad, generándose a partir de ese momento ingresos derivados de la gestión de dichos bienes, y corriendo los costes y gastos de mantenimiento de los mismos por cuenta de la Sociedad. No existiendo ningún coste adicional por esta cesión.

**b) Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

**c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible**

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2.010 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### **4.2. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad

para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones (Infraestructuras)	75 - 10	1,5 - 10
Instalaciones Técnicas	11 - 9	8 - 11
Maquinaria	11 - 9	8 - 11
Utilillaje	20 - 10	5 - 10
Otras Instalaciones	20 - 10	5 - 10
Mobiliario	20 - 10	5 - 10
Otro Inmovilizado	10 - 4	10 - 25

Las unidades de enterramiento (bóvedas, nichos y tumbas) disponibles, al igual que las concedidas a terceros, se valoran según su coste de adquisición, mediante la prorrata de los costes unitarios incurridos en su construcción, y se amortizan cuando se efectúa su concesión a terceros, no existiendo, en general, una dilación temporal significativa entre dicho instante y el correspondiente a la finalización de las obras.

La vida útil de las unidades de enterramiento está fijada en 50 años.

En el ejercicio 2.010 las unidades de enterramiento construidas por EMUCESA y concedidas a terceros han sido todas por un periodo de 75 años (excepto los nichos especiales concedidos por un periodo de 5 años) y, por consiguiente, dado que la vida útil estimada es inferior al periodo de concesión, la dotación a la amortización del ejercicio ha representado el 100% del total de los costes incurridos en dichas unidades.

Las unidades de enterramiento puestas a disposición de EMUCESA por el Excmo. Ayuntamiento de Granada (y por tanto no construidas por EMUCESA) no están incorporadas al balance de situación adjunto, por lo que su concesión no da lugar a ningún cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.3. Arrendamientos.**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

#### **4.4. Instrumentos financieros.**

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

#### **4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**4.5. Existencias.**

Las componen las urnas, relicarios, féretros y combustibles, y se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.6. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.7. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, por razones de operativa administrativa y contable, los ingresos generados por las concesiones de unidades de enterramiento cuyo periodo mínimo en virtud de la ley no puede ser inferior a cinco años así como los costes directamente relacionados a las mismas (principalmente la amortización de las construcciones de bóvedas, nichos y tumbas) se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichas concesiones se realizan, con objeto de correlacionar los ingresos y gastos.

Debido al elevado número de unidades de enterramiento sujetas al pago del canon de conservación general del cementerio (aproximadamente 49.900 a 31 de diciembre de 2.009), a las dificultades existentes para gestionar su cobro y al alto índice de morosidad que supondría la emisión del 100% del canon devengado en cada ejercicio, los ingresos obtenidos por este concepto se contabilizan en el momento en que se produce el cobro.

#### ***4.8. Provisiones y contingencias.***

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

#### ***4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.***

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### ***4.10. Subvenciones, donaciones y legados.***

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las operaciones realizadas con el Ayuntamiento de Granada, titular del 100% de las acciones de la Sociedad, son compensadas por convenio, por un lado de los enterramientos de beneficencia y del otro de las licencias urbanísticas de obras.

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

### **5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

El detalle de movimientos habido en estos capítulos del balance de situación adjunto es el siguiente:

	I. Inmovilizado intangible	II. Inmovilizado material	III. Inversiones inmobiliarias	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009</b>	48.500,09	14.791.586,64	0,00	14.840.086,73
(+) Resto de entradas	24.401,10	764.494,08	0,00	788.895,18
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-66.343,54	0,00	-66.343,54
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009</b>	72.901,19	15.489.737,18	0,00	15.562.638,37
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010</b>	72.901,19	15.489.737,18	0,00	15.562.638,37
(+) Resto de entradas	104.801,73	479.771,64	0,00	584.573,37
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-31.308,29	0,00	-31.308,29
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010</b>	177.702,92	15.938.200,53	0,00	16.115.903,45
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009</b>	46.952,58	8.602.185,71	0,00	8.649.138,29
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	1.028,88	629.138,42	0,00	630.167,30
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	-51.228,95	0,00	-51.228,95
<b>F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009</b>	47.981,46	9.180.095,18	0,00	9.228.076,64
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010</b>	47.981,46	9.180.095,18	0,00	9.228.076,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	5.351,13	622.809,57	0,00	628.160,70
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos		-30.659,86	0,00	-30.659,86
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010</b>	53.332,59	9.772.244,89	0,00	9.825.577,48
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

NIF

A18255232

**CUENTAS ANUALES**

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

**EJERCICIO 2.010**

31-12-2.010

<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2010</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

La Composición del inmovilizado material es el siguiente:

	2010			2009		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor neto contable
<b>Construcciones</b>						
Unidades de enterramiento en curso	184.904,01	0,00	184.904,01	333.660,48	0,00	333.660,48
Unidades de enterramiento	6.301.346,35	5.693.110,95	608.235,40	5.883.826,81	5.454.273,29	429.553,52
Otras Construcciones	7.151.958,86	2.783.321,51	4.368.637,35	7.047.591,52	2.526.223,76	4.521.367,76
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>						
Utilillaje	657.309,14	487.930,83	169.378,31	652.729,14	455.926,09	196.803,05
Otras instalaciones	38.359,25	15.360,15	22.999,10	38.359,25	12.777,02	25.582,23
<b>Mobiliario</b>						
Equipos para procesos de información	733.149,39	249.577,44	483.571,95	705.807,62	212.059,01	493.748,61
Elementos de transporte	555.075,95	420.467,59	134.608,36	544.109,33	394.652,03	149.457,30
Otro inmovilizado material	79.130,06	42.376,45	36.753,61	73.756,10	64.761,12	8.994,98
<b>TOTAL</b>	<b>15.938.200,53</b>	<b>9.772.244,89</b>	<b>6.165.955,64</b>	<b>15.489.737,18</b>	<b>9.180.095,18</b>	<b>6.309.642,00</b>

Durante el ejercicio 2010, las principales inversiones han sido las siguientes:

Obras en curso	Importe
COLUMBARIO MIRADOR	8.720,00
PANTEON PERSONAJES ILUSTRES	154.396,15
384 NICHOS EN PATIO DE SANTIAGO	14.912,00

Obras terminadas	Importe
35 TUMBAS P.S. ANTONIO 2ª FASE 2009	20.162,51
P.S.CRISTOBAL NICHOS SEC. 14 A 18	67.253,08
408 COLUMBARIOS EN PATIO 3º	64.088,49

  

Otras inversiones	Importe
REFORMA ASEOS CAFETERIA	17.581,48
RESTAURACION PANTEONES 2010	32.197,97
DESCENSOR CARGAS TUMBAS	4.580,00
INSTALACION ELECTRICA AUTOMATIZACION ALUMBRADO	28.302,49
ESCULTURA D. EDUARDO CARRETERO	11.622,78
EQUIPOS INFORMATICOS	35.065,37
CAMION PIAGGIO PORTER TIPPER (2º)	14.490,59
AUDIOGUÍA PARA MOVIL	12.580,00
PROGRAMA INFORMatico DE GESTION	104.801,73

La Sociedad ha realizado inversiones cofinanciadas inicialmente al 65%, siendo el porcentaje definitivo del 45,71%, con Fondos FEDER destinadas a la recuperación de la zona arqueológica y rehabilitación de edificios y espacios históricos que figuran principalmente en el epígrafe de otras construcciones. A 31 de diciembre de 2009 las inversiones justificadas ascienden a 2.634.258,32 euros.

## 6. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Créditos Derivados Otros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar	6.515,56	6.515,56
<b>TOTAL</b>	6.515,56	6.515,56

Esta agrupación se corresponde con fianzas realizadas por el suministro de servicios.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por

categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar	1.859.560,04	2.683.492,30
<b>TOTAL</b>	<b>1.859.560,04</b>	<b>2.683.492,30</b>

Dentro de esta agrupación existen depósitos en entidades financieras por un importe de 1.500.000,00 euros, así como los intereses devengados no vencidos a la fecha de cierre por un importe de 906,98 euros.

El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro.

## 7. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2010, es:

	Derivados y otros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar	548.118,27	673.979,73
<b>TOTAL</b>	<b>548.118,27</b>	<b>673.979,73</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2009, es:

	Créditos Derivados Otros	
	2010	2009

Débitos y partidas a pagar	15.108,45	19.207,18
<b>TOTAL</b>	<b>15.108,45</b>	<b>19.207,18</b>

## 8. Fondos Propios

Durante el ejercicio 2001 la Sociedad procedió a efectuar la redenominación del Capital convirtiendo la cifra en pesetas del Capital a euros mediante la aplicación del tipo de conversión. De esta forma, el Capital Social resultante asciende a 1.202.024,21 euros y está compuesto por 2.000 acciones nominativas de 601,012105 euros cada una.

Todas las acciones, que están totalmente suscritas y desembolsadas, son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Granada, teniendo por tanto la Sociedad carácter Unipersonal.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

## 9. Situación Fiscal

<b><i>Beneficio antes de impuestos</i></b>		<b>496.605,75</b>
<b><i>Ajustes por diferencias permanentes</i></b>		<b>3.600,00</b>
Ajustes por gastos no deducibles	3.600,00	
Donativos y liberalidades	3.600,00	
<b><i>Base imponible</i></b>		<b>500.205,75</b>

<b><i>Rentas exentas de Bonificación</i></b>	<b><i>Rentas sujetas a Bonificación</i></b>
--	---

INGRESOS POR ALQUILER LOCALES COMERCIALES	30.891,96	
ALQUILER ANTENA TELEFONIA MOVIL	5.396,72	
	<b>36.288,68</b>	<b>463.917,07</b>
1º Tramo 120.202,41 euros 25%		30.050,60
2º Tramo 30%	10.886,60	103.114,40
<b>Cuota íntegra</b>	<b>10.886,60</b>	<b>133.165,00</b>
Artº 32.2 LIS Bonificación 99%	0,00	131.833,35
<b>Cuota líquida</b>	12.218,25	
Retenciones y pagos a cuenta	27.329,63	
Cuota diferencial	<b>-15.111,38</b>	

Al 31 de diciembre de 2.010 no existían incentivos fiscales pendientes de aplicación.

La Sociedad tiene pendientes de inspección al 31 de diciembre de 2.010 los principales impuestos que le son aplicables.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**10. Ingresos y Gastos**

## a) Aprovisionamientos

Aprovisionamientos	2010	2009
Compras de mercaderías	75.970,10	103.399,70
Compras de otros aprovisionamientos	123.077,10	122.434,95
Devoluciones de compras y operaciones similares	-841,28	-262,75
Variación de existencias de mercaderías	-4.898,13	-8.613,59
<b>TOTAL</b>	<b>193.307,79</b>	<b>216.958,31</b>

## b) Gastos de personal

Gastos de personal	2010	2009
Sueldos y salarios	1.137.739,53	1.170.286,51
Indemnizaciones por despidos	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	304.708,24	297.801,98
Ropa de trabajo	8.231,08	15.225,46
Otros gastos sociales	14.640,11	22.031,54
<b>Total</b>	<b>1.465.318,96</b>	<b>1.505.345,49</b>

Con fecha 14 de Junio de 2010 en sesión extraordinaria y urgente nº 486, celebrada por el Pleno del Excmo. Ayto. de Granada (accionista en el 100% del capital de Emucesa), se adoptan los acuerdos a seguir en la aplicación del Real Decreto Legislativo 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Entre los acuerdos cabe destacar el acuerdo Tercero, en el que textualmente dice:

"Se recomienda a todas las entidades participadas por el Ayuntamiento de Granada, cuyos órganos de gobierno sean mayoritariamente públicos (Fundaciones, Consorcios, Sociedades de capital mixto,...), la aplicación de una reducción del 5% de los costes del personal en términos anuales con efectos desde el 1 de junio de 2.010".

Medida que ha sido aplicada en Emucesa desde el 1 de Junio de 2.010, con una reducción del 5 % del coste de personal.

c) Otros gastos de explotación: Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos

Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos	2010	2009
Pérdida de Créditos comerciales incobrables	11,01	43,96
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	3.099,31	8.623,53
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	-1.734,61	-6.779,32
<b>TOTAL</b>	<b>1.375,71</b>	<b>1.888,17</b>

d) Otros resultados

Descripción	2010	2009
Regularización de obligaciones contables	553,03	5.947,09
Ingresos por indemnizaciones de siniestros asegurados	0,00	132,33
Donativo a la Hermandad Nuestro Padre Jesús del Gran Poder	-3.000,00	-4.000,00
Donativo a la Cruz Roja Española	-352,20	-351,12
IAE 2008 AYUNTAMIENTO DE GRANADA	-4.549,10	0,00
Otros resultados	-7.348,27	1.728,30

## 11. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

NIF

A18255232

**CUENTAS ANUALES**

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

**EJERCICIO 2.010**

31-12-2.010

	2010	2009
<b>Subvenciones otorgados por terceros distintos a los socios</b>		
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	798.503,74	854.967,38
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	56.463,64	57.653,45

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios</b>	2010	2009
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	854.967,38	1.416.442,42
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-56.463,64	-57.653,45
(-) Importes devueltos	0,00	-508.083,70
(+/-) Otros movimientos	0,00	4.262,11
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	798.503,74	854.967,38
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

El Comité de seguimiento para la asignación de Fondos FEDER de la Unión Europea en el eje de Desarrollo Local y Urbano de Andalucía, en su sesión de 27 de mayo de 2004, acepto la cofinanciación del Proyecto de Reforma y Recuperación de los Espacios Históricos del Cementerio de Granada. El proyecto, aprobado por el Consejo de Administración de EMUCESA en su sesión de 6 de julio de 2004, estimó una inversión de 2.517.090,97 euros, cofinanciada al 65% con Fondos FEDER de la U.E., que debe ejecutarse en el periodo 2004/2008. Con fecha 23 de diciembre de 2004 la

Dirección General de Fondos Comunitarios emitió la aprobación por parte de la Comisión Europea del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 en el cual se incluye para su financiación por Fondos FEDER el citado proyecto dentro de la medida 5.8 "Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural".

Las inversiones se fueron justificando a medida que se realizaban y la subvención correspondiente se registraba una vez presentada la documentación justificativa al organismo encargado de su aceptación.

A 31 de diciembre de 2010 la inversión total justificada por la Sociedad en el marco de este proyecto asciende a 2.634.385,79 euros,

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones. Durante el ejercicio 2.009 existieron discrepancias de criterios de elegibilidad de los conceptos subvencionados y ejecutados entre la Sociedad y el ente otorgante, por lo que se interpuso, por la Sociedad, el 21 de Junio de 2.009 una demanda contencioso-administrativa ante el Ministerio de Economía, llegando a un acuerdo entre las partes en la que se acordó una reducción de 508.083,70 euros, lo que ha supuesto que el porcentaje inicial del 65% se ha visto reducido a un definitivo 45,71% , estando cobrado en su totalidad al 31 de Diciembre de 2.010.

## 12. Operaciones con partes vinculadas

El accionista único de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Granada, cuyos saldos y movimientos durante el ejercicio 2.010 son los siguientes:

Cuentas deudoras	Saldo al 31/12/10	Operaciones del ejercicio	Operaciones efectuadas
Excmo. Ayto. de Granada	42.117,37	11.872,99	Entierros de Beneficencia

Durante el ejercicio 2006, se adopto un acuerdo por el cual el Ayuntamiento se hacía cargo nuevamente de los entierros de beneficencia. Los ingresos dejados de percibir por la prestación de estos servicios serán compensados por licencias de obras que se adeuden al Ayuntamiento.

El importe recibido en concepto de retribuciones salariales brutas por el personal de alta dirección "Gerencia" ascienden a 110.572,43 euros.

Los miembros del Consejo de Administración han sido retribuidos por primas de asistencia por un importe bruto de 23.564,80 euros, no siendo ninguno de los miembros titulares de otras acciones de sociedades que tengan actividades iguales o similares.

### 13. Otra información

a) La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORIA	HOMBRE		MUJER		TOTAL
	FIJO	NO FIJO	FIJO	NO FIJO	
Gerente	1				1
Asesor Relaciones Institucionales			1		1
Jefe Departamento	1		3		4
Jefe de Sección			1		1
Coordinador			3		3
Gestor			4,77	0,42	5,19
Capataz	2				2
Operario	16	0,05			16,05

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

**CUENTAS ANUALES****EJERCICIO 2.010**

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.010

TOTALES	20	0,05	12,77	0,42	33,24
---------	----	------	-------	------	-------

b) Los honorarios y gastos de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han ascendido a 6.491,80 euros.

En el año 2010 la Sociedad no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa la dotación de la "Provisión para actuaciones medioambientales".

Los Administradores de EMUCESA manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

**14. "Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio."**

Siendo el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del ejercicio superaba el plazo legal de pago era de 0,00 euros.

**Granada, 30 de Marzo de 2.011**

**EMUCESA**  
**INFORME DE GESTION 2.010**

**CONTENIDO**

1. Introducción
2. Derechos y Servicios
3. Construcción de unidades de enterramiento
4. Gestión del servicio
5. Recursos humanos
6. Hechos relevantes acaecidos en los primeros meses de 2.011

## **1.- Introducción**

La Sociedad se constituye el 14 de enero de 1.991 por tiempo indefinido.

El Capital Social de la misma, al 31 de diciembre de 2.010, asciende a un millón doscientos dos mil veinticuatro euros con veintiún céntimos, representado por 2.000 acciones nominativas de 601, 0121 euros cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.000 inclusive y de las mismas características, estando dichas acciones íntegra y exclusivamente suscritas y totalmente desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada.

La Sociedad tiene su domicilio social en el Paseo de la Sabica, s/n de Granada y es su objeto social la realización de los siguientes fines (artículo 2 de los Estatutos Sociales):

- La prestación del servicio público de cementerio.
- La realización de las obras y construcciones necesarias.
- La colaboración con el Excmo. Ayuntamiento en el control de toda clase de obras que se realicen en el cementerio.
- La gestión, conservación, mantenimiento y limpieza de los edificios, calles, paseos, jardinería, instalaciones eléctricas y demás elementos de las instalaciones del cementerio.
- La prestación de servicios auxiliares.
- La conducción o transporte de cadáveres.
- La venta de féretros y demás artículos relacionados con los servicios que se presten.
- La prestación, venta o alquiler de material o sustancias precisas para embalsamamiento.
- El alquiler o venta de túmulos, altares y otros elementos para cámaras mortuorias.
- Los traslados de restos mortales.

- La coordinación de ayudas financieras que permitan la adquisición de concesiones a personas económicamente débiles.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o comunidades de bienes con objeto idéntico o análogo, según modificación estatutaria realizada por la Junta General de Accionistas, en su sesión de 26 de octubre de 2007, en la que también se adecuó el domicilio social y la composición del Consejo de Administración.

En el 2.010 la Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A., EMUCESA, cierra su vigésimo ejercicio de actividad. Procede hacer balance de las actuaciones más significativas de la Sociedad en orden a la consecución de los objetivos sociales.

## **2.- Derechos y servicios**

1. El 1 de enero de 2.010 entran en vigor las nuevas tarifas que regirán hasta el final de este año.
2. A 31 de diciembre de 2.010 los datos estadísticos anuales eran los siguientes:

### **2.1.- Total derechos**

<b><u>Año</u></b>	<b><u>Total</u></b>	<b><u>Año</u></b>	<b><u>Total</u></b>	<b><u>Año</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>1.993</b>	1.663	<b>1.999</b>	1.374	<b>2.005</b>	892
<b>1.994</b>	1.534	<b>2.000</b>	1.303	<b>2.006</b>	874
<b>1.995</b>	1.155	<b>2.001</b>	905	<b>2.007</b>	838
<b>1.996</b>	1.306	<b>2.002</b>	1.094	<b>2.008</b>	781
<b>1.997</b>	1.267	<b>2.003</b>	1.076	<b>2.009</b>	674
<b>1.998</b>	1.404	<b>2.004</b>	983	<b>2.010</b>	640

**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 2.010**

**2.1.1.- Concesiones de nichos:**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>75 años</u>	<u>5 años</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>75 años</u>	<u>5 años</u>
1.993	1.131	592	539	2.002	779	480	299
1.994	1.071	624	453	2.003	764	460	304
1.995	962	469	493	2.004	702	405	297
1.996	950	565	385	2.005	647	403	244
1.997	850	481	369	2.006	655	399	256
1.998	907	540	367	2.007	573	369	204
1.999	907	530	377	2.008	551	330	221
2.000	848	547	301	2.009	479	290	189
2.001	709	445	264	2010	478	312	166

**2.1.2.- Concesiones de bóvedas:**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
1.993	75	1.999	41	2.005	23
1.994	52	2.000	28	2.006	30
1.995	61	2.001	12	2.007	30
1.996	26	2.002	20	2.008	16
1.997	39	2.003	21	2.009	15
1.998	54	2.004	23	2.010	5

**2.1.3.- Concesiones de tumbas:**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
1.993	---	1.999	29	2.005	26
1.994	8	2.000	10	2.006	--
1.995	2	2.001	35	2.007	3
1.996	7	2.002	38	2.008	9
1.997	19	2.003	23	2.009	12
1.998	19	2.004	20	2.010	5

**2.1.4.- Concesiones de panteones:**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
1.993	0	1.999	1	2.005	2
1.994	3	2.000	0	2.006	1
1.995	3	2.001	4	2.007	1
1.996	2	2.002	5	2.008	0
1.997	3	2.003	0	2.009	0
1.998	4	2.004	0	2.010	0

**2.1.5.- Concesiones de columbarios y columbarios cenizas cripta/jardín:**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

	<u>Col/colpar.</u>	<u>Cripta/Jard</u>		<u>Col/colpar.</u>	<u>Cripta/Jard</u>		<u>Col/colpar.</u>	<u>Cripta/Jard</u>
<b>1.993</b>	81	--	<b>1.999</b>	128	--	<b>2.005</b>	36	17
<b>1.994</b>	99	--	<b>2.000</b>	125	--	<b>2.006</b>	36	34
<b>1.995</b>	22	--	<b>2.001</b>	80	--	<b>2.007</b>	38	26
<b>1.996</b>	64	--	<b>2.002</b>	70	--	<b>2.008</b>	14	34
<b>1.997</b>	118	--	<b>2.003</b>	52	18	<b>2.009</b>	30	34
<b>1.998</b>	123	--	<b>2.004</b>	46	34	<b>2.010</b>	29	22

**2.1.6.- Ampliaciones y 2as concesiones.**

<u>Año</u>	<u>Total ampliación</u>	<u>Total 2a concesiones</u>	<u>Año</u>	<u>Total ampliación</u>	<u>Total 2a concesiones</u>	<u>Año</u>	<u>Total ampliación</u>	<u>Total 2a concesiones</u>
<b>1.993</b>	208	46	<b>1.999</b>	111	40	<b>2.005</b>	51	24
<b>1.994</b>	111	48	<b>2.000</b>	120	22	<b>2.006</b>	41	27
<b>1.995</b>	43	5	<b>2.001</b>	56	17	<b>2.007</b>	51	31
<b>1.996</b>	54	30	<b>2.002</b>	62	32	<b>2.008</b>	43	28
<b>1.997</b>	98	29	<b>2.003</b>	68	31	<b>2.009</b>	25	28
<b>1.998</b>	130	46	<b>2.004</b>	40	37	<b>2.010</b>	37	24

**2.1.7.- Concesiones a prenecesidad.**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>nichos</u>	<u>bóvedas</u>	<u>tumbas</u>	<u>Col/colpr.</u>	<u>Crip/Jard</u>
<b>1.993</b>	99	30	58	--	11	--
<b>1.994</b>	123	69	33	9	12	--
<b>1.995</b>	39	8	18	8	5	--
<b>1.996</b>	161	105	25	21	10	--

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

**CUENTAS ANUALES****EJERCICIO 2.010**

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.010

<b>1.997</b>	95	38	16	11	30	--
<b>1.998</b>	112	53	23	11	25	--
<b>1.999</b>	105	57	18	28	11	--
<b>2.000</b>	138	78	24	14	22	--
<b>2.001</b>	121	66	13	25	17	--
<b>2.002</b>	89	58	12	12	8	--
<b>2.003</b>	97	53	6	20	12	6
<b>2.004</b>	83	49	12	11	6	5
<b>2.005</b>	67	40	12	2	10	3
<b>2.006</b>	54	32	9	1	6	6
<b>2.007</b>	90	45	11	19	13	2
<b>2.008</b>	68	39	6	7	14	2
<b>2.009</b>	51	28	7	5	6	5
<b>2.010</b>	30	11	5	5	7	2

**2.2.- Servicios.****2.2.1.- Cadáveres gestionados**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
<b>1.993</b>	1.906	<b>1.999</b>	2.069	<b>2.005</b>	2.073
<b>1.994</b>	1.800	<b>2.000</b>	2.021	<b>2.006</b>	2.223
<b>1.995</b>	1.814	<b>2.001</b>	1.918	<b>2.007</b>	2.284
<b>1.996</b>	1.919	<b>2.002</b>	2.117	<b>2.008</b>	2.290
<b>1.997</b>	1.910	<b>2.003</b>	2.082	<b>2.009</b>	2.172

<b>1.998</b>	2.074	<b>2.004</b>	2.017	<b>2.010</b>	2.279
--------------	-------	--------------	-------	--------------	-------

**2.2.1.1.- Inhumaciones de cadáveres:**

Año	<u>Total</u>	s/cadáver	x día	Año	<u>Total</u>	s/cadáver	x día
<b>1.993</b>	1.906	100%	5,2	<b>2.002</b>	1.519	72%	4,2
<b>1.994</b>	1.800	100%	4,9	<b>2.003</b>	1.462	70%	4,0
<b>1.995</b>	1.701	94%	4,7	<b>2.004</b>	1.389	69%	3,8
<b>1.996</b>	1.641	86%	4,5	<b>2.005</b>	1.371	66%	3,8
<b>1.997</b>	1.603	84%	4,4	<b>2.006</b>	1.358	61%	3,7
<b>1.998</b>	1.720	83%	4,7	<b>2.007</b>	1.297	57%	3,6
<b>1.999</b>	1.674	81%	4,6	<b>2.008</b>	1.271	55%	3,5
<b>2.000</b>	1.581	78%	4,3	<b>2.009</b>	1.118	51%	3,0
<b>2.001</b>	1.405	73%	3,8	<b>2.010</b>	1.140	50%	3,1

**- Distribución (%)**

<u>Año</u>	<u>Nicho-75</u>	<u>Nicho-5</u>	<u>N-Conc</u>	<u>Otras U:E.</u>
<b>1.993</b>	31%	28%	21%	20%
<b>1.994</b>	35%	25%	20%	20%
<b>1.995</b>	28%	29%	22%	21%
<b>1.996</b>	34%	23%	23%	20%

**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 2.010**

<b>1.997</b>	30%	23%	26%	21%
<b>1.998</b>	31%	21%	26%	22%
<b>1.999</b>	32%	22%	24%	22%
<b>2.000</b>	35%	18%	27%	20%
<b>2.001</b>	32%	19%	28%	21%
<b>2.002</b>	32%	20%	27%	21%
<b>2.003</b>	31%	21%	27%	21%
<b>2.004</b>	29%	21%	28%	22%
<b>2.005</b>	29%	18%	32%	21%
<b>2.006</b>	29%	19%	31%	21%
<b>2.007</b>	28%	16%	31%	25%
<b>2.008</b>	26%	17%	35%	22%
<b>2.009</b>	26%	17%	32%	25%
<b>2.010</b>	27%	15%	32%	26%

- *Otras Inhumaciones (restos, restos patológicos, cenizas)*

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
<b>1.993</b>	165	<b>1.999</b>	317	<b>2.005</b>	231
<b>1.994</b>	172	<b>2.000</b>	387	<b>2.006</b>	259
<b>1.995</b>	122	<b>2.001</b>	294	<b>2.007</b>	324
<b>1.996</b>	329	<b>2.002</b>	352	<b>2.008</b>	362
<b>1.997</b>	408	<b>2.003</b>	352	<b>2.009</b>	369

**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 2.010**

<b>1.998</b>	323	<b>2.004</b>	326	<b>2.010</b>	541
--------------	-----	--------------	-----	--------------	-----

**2.2.1.2.- Cremaciones de cadáveres:**

Año	<u>Total</u>	s/cadáver	x día	Año	<u>Total</u>	s/cadáver	x día
<b>1.995</b>	113	6%	0,3	<b>2.003</b>	620	30%	1,7
<b>1.996</b>	278	14%	0,8	<b>2.004</b>	628	31%	1,7
<b>1.997</b>	306	16%	0,8	<b>2.005</b>	702	34%	1,9
<b>1.998</b>	354	17%	0,9	<b>2.006</b>	865	39%	2,4
<b>1.999</b>	395	19%	1,0	<b>2.007</b>	987	43%	2,7
<b>2.000</b>	440	22%	1,2	<b>2.008</b>	1.019	45%	2,8
<b>2.001</b>	513	27%	1,4	<b>2.009</b>	1.054	49%	2,9
<b>2.002</b>	598	28%	1,6	<b>2.010</b>	1.139	50%	3,1

- **Distribución**

Año	Por Procedencia				Por Destino Cenizas					
	<u>Gr.</u>	<u>A.M.</u>	<u>R.P.</u>	<u>O.P.</u>	<u>B.C.</u>	<u>P.C.</u>	<u>C.F.</u>	<u>C.</u>	<u>J.C</u>	<u>C.C.J</u>
<b>2.002</b>	82%	10%	6%	2%	--	--	70%	23%	7%	--
<b>2.003</b>	84%	9%	4%	3%	--	--	68%	22%	7%	3%
<b>2.004</b>	84%	11%	4%	1%	--	--	64%	21%	9%	6%
<b>2.005</b>	86%	9%	3%	2%	1%	--	66%	21%	9%	3%
<b>2.006</b>	84%	9%	5%	2%	3%	--	64%	19%	10%	4%
<b>2.007</b>	85%	10%	3%	2%	4%	2%	65%	20%	6%	3%
<b>2.008</b>	84%	11%	3%	2%	7%	4%	60%	22%	4%	3%

NIF

A18255232

**CUENTAS ANUALES**

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

**EJERCICIO 2.010**

31-12-2.010

<b>2.009</b>	84%	11%	3%	2%	6%	3%	62%	22%	4%	3%
<b>2.010</b>	85%	10%	3%	2%	3%	7%	60%	23%	5%	2%

**2.2.2.- Incineraciones de restos:**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>
<b>1.995</b>	144	<b>2.001</b>	146	<b>2.007</b>	156
<b>1.996</b>	120	<b>2.002</b>	84	<b>2.008</b>	135
<b>1.997</b>	114	<b>2.003</b>	73	<b>2.009</b>	146
<b>1.998</b>	72	<b>2.004</b>	77	<b>2.010</b>	122
<b>1.999</b>	83	<b>2.005</b>	113		
<b>2.000</b>	139	<b>2.006</b>	177		

**- Distribución**

<u>Año</u>	<u>Por Procedencia</u>			<u>Por Destino Cenizas</u>			
	<u>C.</u>	<u>A.M.</u>	<u>O.P.</u>	<u>C.F.</u>	<u>C.</u>	<u>J/B/P C</u>	<u>C.C.J</u>
<b>2.002</b>	74%	2%	24%	42%	50%	8%	--
<b>2.003</b>	91%	5%	4%	65%	25%	10%	--
<b>2.004</b>	92%	7%	1%	34%	47%	19%	--
<b>2.005</b>	94%	1%	5%	34%	58%	8%	--
<b>2.006</b>	94%	2%	4%	37%	60%	3%	--
<b>2.007</b>	99%	1%	--	42%	42%	16%	--
<b>2.008</b>	91%	5%	4%	48%	35%	17%	--

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 2.010**

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.010

2.009	97%	2%	1%	36%	55%	9%	--
2.010							

**2.2.3.- Tanatosalas:**

Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.	Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.
1.993	388	1,1	20,5%	2.002	2.162	5,9	102%
1.994	422	1,2	23%	2.003	2.125	5,8	102%
1.995	697	1,9	41%	2.004	2.090	5,7	104%
1.996	1.596	4,4	83%	2.005	2.168	5,9	105%
1.997	1.708	4,7	89%	2.006	2.237	6,1	101%
1.998	1.957	5,3	94%	2.007	2.327	6,4	102%
1.999	2.011	5,5	97%	2.008	2.282	6,2	99,5%
2.000	2.052	5,6	102%	2.009	2.134	5,8	98%
2.001	1.946	5,3	101%	2.010	2.274	6,2	101%

**2.2.4.- Espacio de culto:**

Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.	Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.
1.993	1.041	2,8	55%	2.002	2.067	5,7	98%
1.994	1.069	2,9	59%	2.003	2.038	5,6	98%
1.995	1.252	3,4	74%	2.004	1.998	5,5	99%
1.996	1.715	4,7	89%	2.005	2.055	5,6	99%
1.997	1.809	4,9	95%	2.006	2.170	5,9	98%

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 2.010**

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.010

Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.	Año	Total	Media x día	% s/ inh- crem.
1.998	1.996	5,4	96%	2.007	2.228	6,1	98%
1.999	1.998	5,4	96,5%	2.008	2.163	5,9	94%
2.000	1.987	5,4	98,5%	2.009	2.042	5,6	94%
2.001	1.881	5,1	98%	2.010	2.166	5,9	96%

**2.2.5.- Servicios de marmolistería**

Año	R. Tumba	R. bóveda	L.nichos	L. Colum.	I. Jardín C	Imágenes	I. Bos. C	I. Men.Gr.
1.997	18	---	---	---	---	---	---	---
1.998	23	40	---	---	---	---	---	---
1.999	33	41	86	---	---	---	---	---
2.000	20	31	76	---	---	44	---	---
2.001	45	14	106	---	5	43	---	---
2.002	45	36	116	60	31	19	---	---
2.003	26	21	132	63	23	24	---	---
2.004	17	27	124	46	32	12	---	---
2.005	27	18	84	31	42	10	6	---
2.006	1	19	67	38	61	3	13	---
2.007	23	29	72	40	59	--	33	---
2.008	14	14	65	46	55	--	45	8
2.009	17	13	46	25	54	--	56	10
2.010	19	4	57	29	62	--	80	20

**2.2.6.- Servicios de funeraria:**

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 2.010**

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.010

<u>Año</u>	<u>Féretros</u>	<u>Cajas rest</u>	<u>Urnas</u>	<u>Rel/M.ur.</u>	<u>Joyas cen.</u>
1.995	----	7	204	----	---
1.996	----	26	333	----	---
1.997	----	31	484	----	---
1.998	----	25	439	----	---
1.999	----	37	500	----	---
2.000	----	26	615	----	---
2.001	22	14	744	13	---
2.002	24	4	646	27	---
2.003	13	23	677	13	---
2.004	3	32	705	15	---
2.005	1	28	784	27	---
2.006	3	41	954	16	24
2.007	3	28	1124	86	50
2.008	3	58	1089	50	19
2.009	2	23	1110	78	28
2.010	0	41	1205	102	24

**2.2.7.- Servicio limpieza y ornamentación exterior U.E.'s:**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Media</u> <u>x día</u>	<u>Media</u> <u>x mes</u>	<u>Octubre/</u> <u>noviembre</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Media</u> <u>x día</u>	<u>Media</u> <u>x mes</u>	<u>Octubre/</u> <u>noviembre</u>
1.993	9.413	26	784	6.031			23	698	6.122

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

**CUENTAS ANUALES****EJERCICIO 2.010**

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.010

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Media</u> <u>x día</u>	<u>Media</u> <u>x mes</u>	<u>Octubre/</u> <u>noviembre</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Media</u> <u>x día</u>	<u>Media</u> <u>x mes</u>	<u>Octubre/</u> <u>noviembre</u>
					<b>2.002</b>	8.378			
<b>1.994</b>	9.437	26	786	6.006	<b>2.003</b>	8.234	22	686	5.805
<b>1.995</b>	9.333	25	778	6.406	<b>2.004</b>	8.533	23	711	6.107
<b>1.996</b>	8.924	24	743	6.314	<b>2.005</b>	8.686	24	724	6.222
<b>1.997</b>	8.316	23	693	5.759	<b>2.006</b>	8.726	24	727	6.260
<b>1.998</b>	8.241	22	687	5.857	<b>2.007</b>	8.609	24	717	6.271
<b>1.999</b>	8.297	23	691	6.178	<b>2.008</b>	8.105	22	675	5.828
<b>2.000</b>	8.550	23	712	6.057	<b>2.009</b>	8.227	23	686	6.173
<b>2.001</b>	8.577	23	715	6.130	<b>2.010</b>	8.022	22	668	5.972

**2.2.8.- Otros Servicios****2.2.8.1.- Apertura U.E.S**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
<b>1.993</b>	1.356	3,7	<b>1.999</b>	1.615	4,4	<b>2.005</b>	1.308	3,6
<b>1.994</b>	1.406	3,8	<b>2.000</b>	1.727	4,7	<b>2.006</b>	1.287	3,5
<b>1.995</b>	796	2,2	<b>2.001</b>	880	2,4	<b>2.007</b>	1.331	3,6
<b>1.996</b>	1.187	3,2	<b>2.002</b>	1.286	3,5	<b>2.008</b>	1.318	3,6
<b>1.997</b>	1.706	4,7	<b>2.003</b>	1.254	3,4	<b>2.009</b>	1.247	3,4
<b>1.998</b>	1.791	4,9	<b>2.004</b>	1.277	3,5	<b>2.010</b>	1.265	3,5

**2.2.8.2.- Reinhumaciones**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

NIF

A18255232

DENOMINACION SOCIAL

EMUCESA

**CUENTAS ANUALES****EJERCICIO 2.010**

MONEDA: EUROS

FECHA DE CIERRE

31-12-2.010

<b>1.993</b>	433	1,1	<b>1.999</b>	483	1,3	<b>2.005</b>	236	0,6
<b>1.994</b>	469	1,3	<b>2.000</b>	521	1,4	<b>2.006</b>	206	0,5
<b>1.995</b>	102	0,3	<b>2.001</b>	121	0,3	<b>2.007</b>	224	0,6
<b>1.996</b>	280	0,8	<b>2.002</b>	271	0,7	<b>2.008</b>	213	0,6
<b>1.997</b>	585	1,6	<b>2.003</b>	285	0,8	<b>2.009</b>	219	0,6
<b>1.998</b>	568	1,5	<b>2.004</b>	267	0,7	<b>2.010</b>	186	0,5

**2.2.8.3.- Exhumaciones**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
<b>1.993</b>	470	1,3	<b>1.999</b>	558	1,5	<b>2.005</b>	317	0,9
<b>1.994</b>	445	1,2	<b>2.000</b>	617	1,7	<b>2.006</b>	300	0,8
<b>1.995</b>	113	0,3	<b>2.001</b>	386	1,0	<b>2.007</b>	320	0,9
<b>1.996</b>	314	0,9	<b>2.002</b>	324	0,9	<b>2.008</b>	319	0,9
<b>1.997</b>	633	1,7	<b>2.003</b>	348	0,9	<b>2.009</b>	296	0,8
<b>1.998</b>	636	1,7	<b>2.004</b>	343	0,9	<b>2.010</b>	324	0,9

**2.2.8.4.- Reducciones**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
<b>1.993</b>	764	2,0	<b>1.999</b>	858	2,3	<b>2.005</b>	728	2,0
<b>1.994</b>	799	2,2	<b>2.000</b>	878	2,4	<b>2.006</b>	700	1,9
<b>1.995</b>	491	1,3	<b>2.001</b>	749	2,0	<b>2.007</b>	705	1,9
<b>1.996</b>	612	1,8	<b>2.002</b>	723	1,9	<b>2.008</b>	766	2,1
<b>1.997</b>	913	2,5	<b>2.003</b>	699	1,9	<b>2.009</b>	664	1,8
<b>1.998</b>	979	2,6	<b>2.004</b>	703	1,9	<b>2.010</b>	676	1,8

**2.2.8.5.- Preparaciones de U.E.S**

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>	<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>x/día</u>
1.993	431	1,1	1.999	460	1,3	2.005	492	1,3
1.994	425	1,1	2.000	454	1,2	2.006	464	1,3
1.995	424	1,1	2.001	439	1,2	2.007	457	1,2
1.996	366	1,0	2.002	475	1,3	2.008	492	1,3
1.997	468	1,3	2.003	435	1,2	2.009	424	1,2
1.998	515	1,4	2.004	438	1,2	2.010	435	1,2

**2.2.8.6.- Gestiones Administrativas**

<u>Año</u>	<u>Licencias</u>	<u>Mod. Registro</u>	<u>Documentos</u>	<u>M<sup>2</sup> Parcela</u>	<u>Año</u>	<u>Licencias</u>	<u>Mod. Registro</u>	<u>Documentos</u>	<u>M<sup>2</sup> Parcela</u>
1.993	2.109	518	---	---	2.002	1.556	470	96	167,75
1.994	2.009	524	---	---	2.003	1.488	441	81	---
1.995	1.793	393	---	---	2.004	1.492	454	33	108,42
1.996	1.902	523	---	---	2.005	1.495	643	58	73,40
1.997	2.031	594	---	---	2.006	1.511	566	45	125,74
1.998	1.939	632	---	---	2.007	1.434	566	97	48,13
1.999	2.241	556	---	---	2.008	1.426	551	92	55,45
2.000	1.868	580	---	---	2.009	1.300	509	60	134,01
2.001	1.141	385	96	106,00	2.010	1.319	546	40	31,53

**2.2.8.7.- Otros Servicios Tanatorio**

NIF

A18255232

**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 2.010**

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

31-12-2.010

<u>Año</u>	<u>S. Tanatox.</u>	<u>Cons.Cadav</u>	<u>Dep. Cadáv</u>	<u>Dep. Ceniz</u>	Sala Adiós	<u>Dep. Restos</u>
1.993	1	6	---	---	---	813
1.994	---	2	1	---	---	452
1.995	4	1	7	---	---	523
1.996	5	12	---	---	---	564
1.997	8	16	4	---	---	614
1.998	3	22	2	---	---	628
1.999	1	32	18	---	---	519
2.000	1	14	4	54	---	518
2.001	---	12	6	130	---	566
2.002	7	19	1	130	---	565
2.003	18	21	2	87	---	549
2.004	16	19	6	94	---	571
2.005	10	35	2	186	---	695
2.006	20	31	1	144	---	670
2.007	12	50	2	106	---	641
2.008	10	41	2	472	2	713
2.009	8	31	---	137	4	554
2.010	7	40	--	57	5	555

**2.2.9.- Conservación General del Cementerio**

**2.2.9.1.- Datos generales**

<u>Año</u>	<u>T.Ues.</u> <u>Cement.</u>	U.Es Exentas	T. U.Es CGC	T. U.Es Factura	U.Es imp/emi.	T. U.Es Domicil.	T. Dev. s/domic

NIF

A18255232

**CUENTAS ANUALES**

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

**EJERCICIO 2.010**

31-12-2.010

2.005	48.834	1.202	47.632	25.463 53,5%	780 3%	3.007 6,3%	----
<b><u>31/D/06</u></b>							
2.005				32.062 67%	627 2%		
2.006	48.708	861	47.847	26.751 51,07% C. D.: 55,91%	890 3,6%	7.146 15%	132 1,80%
<b><u>31/D/07</u></b>							
2.005				32.750 67,26%	170 0,5%		
2.006				29.821 61,24%	24 0,08%		
2.007	49.238	543	48.695	26.070 53,53% C.D.: 56,22%	66 0,25%	9.756 20,00%	178 1,82%
<b><u>31/D/08</u></b>							
2.005				35.364 71,64%	157 0,44%		
2.006				33.725 68,32%	22 0,07%		
2.007				32.243 65,32%	15 0,05%		
2.008	49.361	267	49.364	29.473 59,71%	69 0,23%	13.711 27,78%	242 1,76%

NIF

A18255232

**CUENTAS ANUALES**

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL

FECHA DE CIERRE

EMUCESA

**EJERCICIO 2.010**

31-12-2.010

				C.D.:			
				67,06%			
<b><u>31/D/09</u></b>							
<b>2.005</b>				38.606	93		
				77,30%	0,24%		
<b>2006</b>				37.405	22		
				74,89%	0,06%		
<b>2007</b>				36.633	13		
				73,34%	0,04%		
<b>2008</b>				35.758	13		
				71,33%	0,04%		
<b>2009</b>	49.943	0	49.943	31.513	55	15.481	401
				63,09%	0,17%	31,00%	2,70%
				C.D.:			
				64,65%			
<b><u>31/D/10</u></b>							
<b>2.005</b>				39.355	82		
				78,23%	0,21%		
<b>2.006</b>				38.270	20		
				76,40%	0,05%		
<b>2.007</b>				37.629	13		
				74,78%	0,03%		
<b>2.008</b>				36.929	13		
				73,41%	0,04%		
<b>2.009</b>				34.467	23		
				68,51%	0,07%		

<b>2.010</b>	50.307	0	50.307	31.067		16.145	520
				61,75%		32,09%	3,20%
				C.D.:			
				62,43%			

### **3.- Construcciones de unidades de enterramiento**

#### **3.1.- Obras iniciadas:**

3.1.1.- No se ha puesto en marcha ninguna.

#### **3.2.- Obras finalizadas:**

3.2.1.- 670 nichos en patio de San Cristóbal, finalizada en abril. La inversión total ascendió a 385.453 euros.

3.2.2.- 408 columbarios en patio III, finalizadas en diciembre. La inversión total ascendió a 66.583 euros.

### **4.- Gestión del recinto e instalaciones**

#### **1.- Otras inversiones realizadas**

- Revestimiento tumbas Patio de San Antonio: 20.163 euros.
- Proyecto Mirador (en ejecución): 8.720 euros.
- Rehabilitación de panteones y tumbas histórico-artísticos: 32.197 euros.
- Panteón de Personas Ilustres (en ejecución): 154.396 euros.
- Nuevo sistema informático de la Empresa, fase I (en desarrollo) acumulado hardware y software 2009/2010: 150.994 euros.
- Mobiliario, mobiliario urbano y actuaciones varias: 3.205 euros.
- Reforma aseos cafetería: 17.581 euros.
- Inversiones en mejoras energéticas: 24.203 euros.
- Camión Piaggio servicio cementerio: 14.491 euros.
- Equipo autoguía bluetooth y señalización ruta turística cementerio: 12.580 euros.
- Escultura Memoria Guerra Civil (en ejecución): 16.870 euros.
- Maquina inhumación en tumbas: 4.580 euros.

**2- El plan de exhumaciones se ha continuado durante el ejercicio 2.010**

<u>Año</u>	<u>Total exh.</u>	<u>Exh.tierra</u>	<u>exh. Nicho</u>	<u>Media x mes</u>
<b>1.991</b>	51	51	---	4
<b>1.992</b>	1.173	1.173	---	98
<b>1.993</b>	1.019	229	790	85
<b>1.994</b>	713	434	279	59
<b>1.995</b>	551	303	248	46
<b>1.996</b>	615	436	179	51
<b>1.997</b>	196	196	---	16
<b>1.998</b>	674	674	---	54
<b>1.999</b>	342	155	187	28
<b>2.000</b>	387	177	210	32
<b>2.001</b>	454	232	218	38
<b>2.002</b>	230	0	230	19
<b>2.003</b>	87	---	87	7
<b>2.004</b>	53	7	46	4
<b>2.005</b>	554	---	554	46
<b>2.006</b>	57	21	36	5
<b>2.007</b>	10	---	10	0,8
<b>2.008</b>	323	20	303	27
<b>2.009</b>	349	2	347	29
<b>2.010</b>	61	--	61	5

<b>Total</b>	<b>7.899</b>	<b>4.114</b>	<b>3.785</b>	<b>x/año: 395</b>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------------

### **3- Suelo disponible:**

El Consejo de Administración, en su sesión de 12 de diciembre de 2.001, aprobó una propuesta de desarrollo interior del recinto del Cementerio Municipal que asegura las necesidades de unidades de enterramiento a largo plazo.

### **5- Recursos Humanos**

A 31 de diciembre de 2.010 el personal de plantilla de la Sociedad era de 34 personas. Es criterio de la Sociedad mantener una plantilla de personal reducida, equilibrada y acorde con las necesidades, procurando la contratación de servicios y asesorías externos para todas aquellas funciones que lo permitan.

Agradecemos la dedicación y profesionalidad de todo el personal de la empresa, animándole a seguir trabajando en el desarrollo y perfeccionamiento de los objetivos sociales.

### **6.- Hechos relevantes acaecidos en los primeros meses de 2011**

El uno de enero de 2.011 entraron en vigor las tarifas de concesiones y servicios para este año aprobadas, a propuesta del Consejo de Administración, por la Junta General de Accionistas y Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Granada en sus sesiones del día 26 de Noviembre de 2010 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 238, de 15 de diciembre de 2010.

Granada, 30 de marzo de 2011